FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**CONSORCIO MTZ SERVINCI**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3022039 / 01-2023-GCH

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMAS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL”
Descripción General de Actividades
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO
Tiempo de Ejecución
(353) días calendario
Fecha Estimada de Inicio
13/01/2023
Ubicación de los Trabajos
Guamal

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
ALBERTO MÁRQUEZ PIEDRAHITA administracion3022039@montajestecnicos.com	GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co	RAMIRO HERNANDO VIDAL ANAYA ramiro.vidal@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
ALIMENTACION	Global	200	0	200	CONVOCATORIA MÍNIMA: - Registro en Plataforma: Proveedor inscrito en registro de la empresa. - Requisitos legales: Empresas formalmente constituidas y habilitadas. - Modalidad del servicio: Inscrito en cámara de comercio, RUT, registro Invima, facturación electrónica. - Requisitos HSE: Concepto sanitario, Certificado de bomberos. CRITERIOS EVALUACIÓN (No obligatorios): - Garantía, oportunidad, calidad, acciones verdes. - Sistemas de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento requisitos legales, entrega actas de disposición, atención de quejas, servicio postventa. - Sistema gestión SGSST autoevaluación res 0312. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Servicio de almuerzos en frentes de trabajo por 180 días. - Fecha estimada de inicio: 23 enero 2023.	Servicios Integrales Petroelencanto L&L SAS NA	0	Guamal NA	0

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HIDRATACION	Unidad	50	0	50	CONVOCATORIA MÍNIMA: - Registro en Plataforma: Proveedor inscrito en registro de la empresa. - Requisitos legales: Empresas formalmente constituidas y habilitadas. - Modalidad del servicio: Pruebas de laboratorio del agua (secretaría de salud), registro Invima, cámara de comercio, RUT, facturación electrónica. - Requisitos HSE: Registro Invima, pruebas de laboratorio del agua, Certificado SSST. CRITERIOS EVALUACIÓN (No	NA	0	NA	0
					obligatorios): - Garantía, oportunidad, calidad, acciones verdes. - Sistemas de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento requisitos legales, entrega actas de disposición, atención de quejas, servicio postventa. - Sistema gestión SGSST autoevaluación res 0312. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Bolsas de agua en pacas. - Estimado de 60 días calendario.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

BUS DE 40 PASAJEROS	Unidad	1	0	1	CONVOCATORIA MÍNIMA: - Registro en Plataforma: Proveedor registrado en el sistema de la empresa. - Requisitos legales: Empresas formalmente constituidas y habilitadas por Ministerio de Transporte, cámara de comercio, RUT, facturación electrónica. - Requisitos HSE: Resolución vigente Ministerio de Transporte, cumplimiento modelo mínimo 10 años, Certificado SSST, pólizas. CRITERIOS EVALUACIÓN (No obligatorios): - Garantía, oportunidad, calidad, acciones verdes. - Sistemas de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento requisitos legales, entrega actas de disposición, atención de quejas, servicio postventa. - Sistema gestión SGSST autoevaluación res 0312. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Capacidad para 40 pasajeros (20 debido a COVID). - Bus con conductor, horario acordado según necesidades de la obra. -	NA	0	NA	0
					Conductor certificado en manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, licencia C2 sin comparendos. - Cumplir con especificaciones de Procedimiento Ecopetrol HSE-P-012. - Aplicar Guía de Aspectos y Condiciones Laborales versión 13 para conductores. - Estimado de 60 días calendario.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES Y RESIDUOS SOLIDOS	Unidad	5	0	5	CONVOCATORIA MÍNIMA: - Registro en Plataforma: Proveedor registrado en el sistema de la empresa. - Requisitos legales: Empresas formalmente constituidas y habilitadas, cámara de comercio, RUT, facturación electrónica. - Requisitos HSE: Certificado SSST, OHSAS, Resolución transporte y disposición de residuos por Cormacarena, Plan de contingencia aprobado. CRITERIOS EVALUACIÓN (No obligatorios): - Garantía, oportunidad, calidad, acciones verdes. - Sistemas de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento requisitos legales, entrega actas de disposición, atención de quejas, servicio postventa. - Sistema gestión SGSST autoevaluación res 0312. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Estimado de 60 días calendario.	NA	0	NA	0

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

EXCAVADOR A SOBRE ORUGA PARA EXCAVACIO NES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 200 / 320	Unidad	2	1	1	CONVOCATORIA MÍNIMA: - Registro en Plataforma: Proveedor inscrito en el sistema de la empresa. - Requisitos legales: Empresas formalmente constituidas y habilitadas, cámara de comercio, RUT, facturación electrónica. - Requisitos HSE: Tarjeta de registro de maquinaria, reporte mensual GPS, manifiesto de importación seguro, póliza todo riesgo, habilitación por entidad avalada por ONAC y certificado vigente para izaje de carga, plan de contingencia aprobado. CRITERIOS EVALUACIÓN (No obligatorios): - Garantía, oportunidad, calidad, acciones verdes. - Sistemas de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento requisitos legales, entrega actas de disposición, atención de quejas, servicio postventa. - Sistema gestión SGSST autoevaluación res 0312. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Cumplimiento con Procedimiento HSE-P-018 para levantamiento mecánico de personas y/o cargas en Ecopetrol. - Inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas según establecido por la empresa. - Cumplimiento con lineamientos específicos para excavadoras de orugas, incluyendo certificación de ensayos no destructivos. - Criterios de aceptación, mantenimiento de	Maquirental Ingenieria SAS NA	0	NA	0

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					certificaciones, criterios de ingreso y operación, limitación de modelo a 20 años. - Restricciones y condiciones para el uso de excavadoras de orugas en operaciones de izaje en Ecopetrol. - Estimado de 60 días calendario.				
RETROCA RGADOR SOBRE LLANTAS (Pajarita)	Unidad	1	0	1	CONVOCATORIA MÍNIMA: - Registro en Plataforma: Proveedor registrado en el sistema de la empresa. - Requisitos legales: Empresas formalmente constituidas y habilitadas, cámara de comercio, RUT, facturación electrónica. - Requisitos HSE: Tarjeta de registro de maquinaria, GPS instalado y en funcionamiento (con reporte mensual), manifiesto de importación legible, póliza todo riesgo. CRITERIOS EVALUACIÓN (No obligatorios): - Garantía, oportunidad, calidad, acciones verdes. - Sistemas de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento requisitos legales, entrega actas de disposición, atención de quejas, servicio postventa. - Sistema gestión SGSST autoevaluación res 0312. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Cumplimiento con Procedimiento ECP-DHS-G-036 para operación de maquinaria pesada para movimientos de tierra. - Inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas según establecido por la empresa. - Cumplimiento con normas generales	NA	0	NA	0

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					para la operación de equipos de movimientos de tierra. - Documentación requerida en todo momento: Manual de operación del equipo, registros de mantenimientos preventivos y correctivos de los últimos seis meses. - Estimado de 60 días calendario.				
CAMIÓN TURBO DOBLE CABINA, CARROCERI A DE ESTACAS CON CARPA Y CON TIRO PARA HALAR	Unidad	2	1	1	CONVOCATORIA MÍNIMA: - Registro en Plataforma: Proveedor inscrito en el sistema de la empresa. - Requisitos legales: Empresas formalmente constituidas y habilitadas, cámara de comercio, RUT, facturación electrónica. - Requisitos HSE: Póliza todo riesgo, SOAT vigente, tarjeta de operaciones vigente (si aplica), kit de carretera y derrames completo. CRITERIOS EVALUACIÓN (No obligatorios): - Garantía, oportunidad, calidad, acciones verdes. - Sistemas de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento requisitos legales, entrega actas de disposición, atención de quejas, servicio postventa. - Sistema gestión SGSST autoevaluación res 0312. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Camión pequeño doble cabina para transporte diario de herramientas y materiales. Modalidad mensual, sin conductor ni combustible. - Cumplimiento con Procedimiento HSE-P-012 para uso y operación de vehículos automotores. - Especificaciones técnicas del	Montajes Técnicos Zambrano y Vargas SAS NA	0	NA	0

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vehículo: cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, apoya cabezas en todos los asientos. - Estimado de 60 días calendario.				
Camión grúa capacidad de 10 a 15 ton	Unidad	1	1	0	CONVOCATORIA MÍNIMA: - Registro en Plataforma: Proveedor inscrito en el sistema de la empresa. - Requisitos legales: Empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas, cámara de comercio, RUT, facturación electrónica. - Requisitos HSE: Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC, póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado, certificaciones vigentes de aparejos, gancho (avaladas por la ONAC), SOAT vigente, kit de carreteras y derrames completo. CRITERIOS EVALUACIÓN (No obligatorios): - Garantía, oportunidad, calidad, acciones verdes. - Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento requisitos legales, entrega actas de disposición, atención de quejas, servicio postventa. - Sistema gestión SGSST autoevaluación res 0312. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: - Camión grúa de 10 a 15 T sin operador, no incluye combustible. - Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas certificados por entidad avalada por la ONAC. -	NA	0	NA	0

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Cumplimiento con Procedimiento HSE-P-018 para levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL. - Requisitos documentales, entre ellos: registro de aceptación vigente, certificación de inspección anual estructural, verificación de calibración del dispositivo sensor, seguro obligatorio, revisión técnico mecánica, registro de inspección pre-operacional, manual de operación, gráfico de alcance y capacidades, registros de mantenimiento de los últimos seis meses. Estimado de 60 días calendario.				
Servicio de vigilancia	Global	4	0	4	CONVOCATORIA MÍNIMA: **Registro en Plataforma:** El proveedor debe estar inscrito en el sistema de la empresa. **Requisitos mínimos legales:** - Empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT. - Habilitado para facturación electrónica. **Requisitos HSE y Certificados de Gestión:** - Cumplimiento de requisitos de ley. - Planillas de afiliaciones al S.S.S. - Realización del curso fase 3 de Ecopetrol vigente. **Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):** - Cumplimiento de garantía. - Oportunidad en la entrega. - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones. -	NA	0	NA	0

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Implementación de acciones verdes. - Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001. - Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. - Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo. - Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias. - Servicio post venta. - Sistema de gestión de SGSST autoevaluación res 0312. - Cumplimiento de garantía. **Estimación de tiempo:** Se estiman 60 días calendario para completar la convocatoria.					

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Sede MTZ Vereda Montebello, Acacías. ? Radicación de facturas de lunes a viernes de 8 am a 10 am
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Aprobación Pre-factura ? Factura de venta (electrónica) ? Orden de compra y/o contrato ? Alimentación, copia de las planillas originales de control de alimentación
Contacto para Facturación	Christian Rodriguez Cel. 3228915413 profesionalfacturacion@montajestecnicos.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	18/01/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	Bodega MTZ Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com – proveedores.docac@montajestecnicos.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Entrega de Propuestas	Carlos Alberto Velázquez Prieto. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com – proveedores.docac@montajestecnicos.com

OBSERVACIONES

Contacto para entrega de
propuestas alquileres
Jorge Bojacá Tel: 3176545754 E-mail: coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com

Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSORCIO MTZ SERVINCI** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”